



Huaste Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306  
E-mail : [decretos2@puntaarenas.cl](mailto:decretos2@puntaarenas.cl)  
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Mayo 13 de 2009

NUM. 1584 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ E-mail, de la Dirección de Administración y Finanzas, de 11 de Mayo de 2009, remitiendo Solicitud de Decreto de Baja N°54 de la Unidad de Inventarios; (Antecedente N°2190)
- ✓ E-mail, de 13 de Mayo de 2009, de la Administración Municipal;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero de 2009 y 992 de 31 de Marzo de 2009; 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

**D E C R E T O:**

**DESE DE BAJA EN EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES**, la especie que a continuación se detalla, destinada a la Alcaldía:

01 ESCRITORIO DE MADERA MARCA FDO.MAYER, CON 3 CAJONES LATERALES, DE 150x0, 8x0,75 MTS., INVENTARIO 198.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/pva.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Unidad de Inventarios
- Dirección de Control
- Antecedentes
- Archivo.-